



gamos semejantes habillitas; no hemos de asegurarlas, porque dudamos, dados el carácter y la historia del señor Martos, que este se resigne a ser en otro partido figura de segundo término; ni tampoco haremos de rebatirlas, porque, en rigor, no sería extraño que los que un tiempo fueron cortesanos de extranjero rey, lo fuesen hoy de D. Alfonso XII.

Hablando de la marejada que el proyecto del juicio oral y público ha producido en la mayoría, dice «El Día Español»:

«El Sr. Gamazo transige por no suscitarnos dificultades al ministerio. El Sr. Linares Rivas ni ha firmado, ni firmará el dictamen, ni ha asistido una sola vez a las deliberaciones de la comisión. El hijo del presidente del Consejo de ministros autoriza con su nombre una enmienda de oposición al proyecto. La vanguardia del partido constitucional está dispuesta á que no pase de proyecto. La mayoría toda alarmada, y el gobierno refugiándose en una declaración imprudente para retardar la crisis. Y á esto, el presidente de la Cámara, para salvar al ministro de Gracia y Justicia de una inmediata derrota parlamentaria, intenta aplazar hasta después del interregno la discusión del proyecto, cosa que acaso no se podrá evitar, pues el señor Alonso Martínez desea que mañana se presente el dictamen.»

Dice «El Tiempo» poniéndose la sota na á toda prisa, y tratándose de reco ciliar con «El Siglo Futuro»:

«El concilio de Trento es ley de España, no derogada; en él se plantea la cuestión del matrimonio de la única manera que puede plantearse; nosotros nos atenemos á la doctrina de la Iglesia; sólo prescindiendo de ella puede hacer el fisionomismo lo que quiera, pero no de acuerdo con la Iglesia, que jamás transigirá, porque no puede transigir.»

Si en el concilio de Trento, como dice nuestro colega, se plantea la cuestión del matrimonio de la única manera que puede plantearse, los conservadores que aplaudieron el decreto Cárdenas, no sabemos cómo merecen los plácemes de «El Tiempo.»

Por lo demás, crea el colega que para plantear el matrimonio civil, no se necesita antes estar de acuerdo con la Iglesia ni tampoco en desacuerdo con el concilio de Trento. Ese es un error mantenido por la hipocresía de los ultramontanos. El matrimonio civil no es una institución creada en odio á la Iglesia. Antes por el contrario es perfectamente compatible con el matrimonio canónico, y así lo creemos y reconocemos todos los católicos de buena fé.

No tire, pues, tanto de la cuerda «El Tiempo», porque se romperá hasta para amigos, que han legislado en el matrimonio sin tener para nada en cuenta todas esas cosas que dice el colega sobre el concilio de Trento.

«El Tiempo», todo contrito y lloroso: «La Fé» siente que en Portugal se trata de celebrar el centenario del marqués de Pombal.

A nosotros nos consuela saber que los hijos del marqués murieron llorando la conducta política y religiosa de su padre.

Y esto si que es un progreso que puede celebrarse al mismo tiempo por los católicos.»

Si el colega quisiera explicarnos en qué consiste ese progreso, de todas veras se lo agradeceríamos.

Sea como quiera, nos ha conmovido hondamente la evocación de los hijos de Pombal, llorando la conducta política y religiosa de su padre.

Entre tanto, consta que «El Tiempo» censura y trata de herejes á un rey y á un pontífice famosos.

De «La Mañana»:

«La Fé» se ha propuesto no dejar en paz á los estudiantes.

Hace pocos días que anduvo á la greña con los alumnos del colegio de San Carlos, y no satisfecho el colega con la manifestación de que ha sido objeto, entrometese ahora en si los escolares portugueses festejan ó dejan de festejar el primer aniversario del marqués de Pombal.

¿Pero qué le va ni que le viene á «La Fé» que los estudiantes de Portugal solemnizan esta fecha?

¡Ah! Si. A «La Fé» le importa mucho que se quiera honrar la memoria de aquel hombre. ¿Saben nuestros lectores por qué? El siguiente párrafo del colega se lo irá leyendo: que a nosotros:

«Digno coetáneo del vil Arouet, colega dignísimo de los miserables Aranda y Floridablanca, y precursor adecuado de los Marat y Robespierre, cuya crueldad no fué mayor en el fondo que la del con sabido ministro cuyo centenario quiere celebrarse, el marqués de Pombal, entregado en cuerpo y alma á la masonería y nutrido de un odio satánico contra la religión de Jesucristo, representa en Portugal todo lo contrario del honor de un pueblo cristiano, de la dignidad de un siglo y de la respetabilidad de una monarquía.»

Esta explicado el odio de «La Fé» hacia el marqués de Pombal, desde el momento en que califica de miserables a dos hombres tan eminentes como el conde de Aranda y Floridablanca, y más abajo dice que el ilustre monarca Carlos III era «uno de los reyes más absolutos y más pobres de inteligencia que ha tenido España.»

¿Y cuál es el crimen cometido por estas notables figuras históricas?

Perseguir á los jesuitas porque daban motivo para ser perseguidos.

## SECCION LOCAL.

**Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2323 correspondiente al sábado 31 de Diciembre de 1884.**

El Gobierno civil anuncia para el día 25 del actual mes de Enero la subasta para de acopio de materiales para la reparación de la carretera de segundo orden de Palma á Capdepera por Algaida, Manacor y Artá bajo el tipo de pesetas 30.347 con 93 céntimos. Traslada una circular de la Dirección General de Beneficencia para que las Juntas provinciales de este ramo soliciten la conversión de las obligaciones creadas por las leyes, los bonos del Tesoro, los resguardos de la Caja de depósitos, la Deuda amortizable del 2 por ciento etc. etc. y publica una disposición en la cual se manda que en los proyectos de obras públicas solo se exija en lo sucesivo un ejemplar de ellos y cuando sea aprobado definitivamente se presente otro ó los que sean necesarios.

La Administración económica hace presente á los tenedores de títulos de la Deuda amortizable interior el dos por ciento que deseen verificar en la misma el reembolso ó bien la conversión por los que se emitirán podrán presentarlos en la citada Dependencia.

La Comandancia de Marina de Alcudia hace saber que se han encontrado en las aguas que forman aquel distrito algunas piezas de madera que se detallan y llama á los que se crean con derecho á ellas.

Las factorías militares de Mahón é Ibiza publican las relaciones de compras verificadas en la primera y segunda decenas de Diciembre último.

**Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 30 Diciembre 1884.**

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comisión de obras de interés particular.

En vista del informe emitido por la misma Comisión se desestimó una reclamación producida contra el proyecto de rasante de la calle de los Olmos.

Se acordó el derribo de varias fachadas denunciadas como ruinosas por el Ayuntamiento municipal.

Se aprobó la lista electoral para nombramiento de Senadores formada con arreglo á lo que previene la Ley y se acordó su publicación á los efectos que la citada Ley previene.

Conforme con el dictamen emitido por el Sr. Procurador Sindico se confirmó el fallo de este Ayuntamiento referente á las exenciones alegadas por algunos mozos de la reserva de marinería.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se adoptaran ciertas medidas respecto á las fábricas de vapor existentes en esta ciudad.

Desestimóse un dictamen proponiendo la organización del servicio de higiene de la prostitución, bajo la dependencia del Ayuntamiento.

Se levantó la sesión.

**La Redacción de la «Opinion»** saluda afectuosamente y felicita á sus apreciables suscriptores por la entrada en el año nuevo, deseándoles toda suerte de prosperidades.

**Con sostenida lluvia que duró todo el día y parte de la noche** despidióse el

año de 1884, sin duda para poder dejar alguna compensación a los desastres que durante su dominio ocurrieron ó acaso para cohonestar sus recuerdos con una última impresión que ha de ser forzosamente buena, toda vez que dejó colmadamente abonados nuestros campos.

**Parece que el Sr. Cura ecónomo de Sineu**, según noticias que hemos adquirido tiene a aquellos sus buenos feligreses en un espanto bastante subido de punto pues ogaño, a semejanza de antaño, no bastándole haber presentado a S. S. el Vicario de Jesucristo, atado de piés y manos desde el púlpito a sus oyentes ha fulminado amenazas contra todos los fieles de ambos sexos que asistan a los bailes de mascarás que en aquella ilustrada villa se proyectan.

Nosotros comprendemos perfectamente el objeto que se propone aquel reverendo eclesiástico con su conducta y sus palabras: mas lo que no comprendemos es que haya en Sineu un alcalde inteligente é instruido, representante de un Gobierno liberal que tolere y consienta que se digan impunemente al pueblo cosas como las que se cuenta ha dicho últimamente aquel respetable ministro del Señor.

**A las siete de la mañana de hoy** ha fondeado en este puerto procedente del de Valencia el vapor-correo *Jaime 1.º* conduciendo la correspondencia pública y quince pasajeros.

**Habla el «Isleño» de un robo cometido** estos pasados días en una casa de las inmediaciones del Mercado habitada por dos señoras solas, en la cual los ladrones solo pudieron llevarse algunos embutidos y un cubierto de plata, por cuanto las dueñas al ausentarse se llevaron las alhajas y el dinero dejando únicamente olvidado el cubierto.

**Aunque el día amaneció ayer nuboso** y con residuos del anterior se puso bastante despejado y apacible en las horas de paseo, motivo por el cual se vió transitar mucha gente por las calles como dia que era de felicitación y no faltó tampoco en los paseos, viéndose estos bastante animados por mañana y tarde.

**A pesar de haberse anunciado para el sábado el estreno de la ópera la Africana**, parece que no pudo tener lugar a causa de no estar bastante ensayada. Ayer volvió a anunciarse para mañana, veremos si habra también inconvenientes. Y a propósito ¿cuando empezaran los ensayos de *Aida*?

**Segun dice un colega de Barcelona** se han hecho proposiciones a la Junta del teatro Liceo por uno de los empresarios que habian sido en temporadas pasadas, Añade que si la proposición fuese aceptada iría a trabajar en él la compañía lírica que actualmente funciona en nuestro teatro principal.

**Como nosotros hemos dado la noticia** a que se refiere nuestro apreciable colega el *Comercio* en las siguientes líneas las copiamos para esclarecimiento del hecho que las motiva.

«El señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial ha dado orden á la imprenta que costeó aquella corporación que suspenda la publicación de cualquier periódico que en ella se hubiese de imprimir.»

Como la primera junta que ha de celebrarse la Diputación en la que pueda discutirse ampliamente este delicado asunto, y tomar acuerdo, tendrá lugar el día 6 de Enero próximo, resulta que no podrá ver la luz pública en la imprenta de la Diputación Provincial el día dos como habíamos dicho, el nuevo periódico de la situación.

## CORREO DE HOY.

Madrid 28.

—El presidente de la comisión ejecutiva para la Exposición de minería y artes metalúrgicas de España, Sr. Alba Salgado, ha sido nombrado delegado especial del ministerio de Fomento para estudiar la organización de la Exposición de Lisboa.

—El gobernador de Alicante telegrafió anoche al señor Presidente del Consejo de ministros, rogándole interponga toda su influencia para que S. M. el rey conceda la gracia de indulto á los reos José Domenech Sanchez y Jose Forner Mallol,

condenados á la última pena, y que deban ser ejecutados en breve en Dénia, á cuyo efecto llegará hoy á Alicante el ejecutor de la justicia.

—Las lóginas masonicas «Esperanza», Consuelo, Germania y Fraternidad Ibérica, pertenecientes al Oriente nacional, celebraron ayer diferentes banquetes en Fornos, fonda de Barcelona y otros sitios.

Se pronunciaron en todos numerosos brindis. Entre los concurrentes figuraban muchas personas conocidas.

—El gobernador de Murcia telegrafió ayer tarde lo siguiente:

«Murcia 27.— El correo de esta tarde se ha recibido testimonio del auto dictado por el juez de primera instancia de Cartagena, declarando procesado al comendante del penal á consecuencia de los hechos causa del expediente formado por mí, y de que V. E. tiene conocimiento.»

—La «Agencia Fabra» nos dice:

«En el caso de ser votado por el Congreso (las dos Cámaras reunidas) el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, este sistema no se aplicará hasta el otoño del año próximo, en cuya época se verificarán las elecciones de la Cámara de diputados.»

«A fin de asimilar por completo ambas Cámaras el gobierno pedirá al Congreso que la ley electoral del Senado pierda el carácter constitucional que tiene actualmente, á fin de que pueda ser modificada sin necesidad de una Asamblea constituyente.»

«La nueva legislación sobre el Senado no será aplicada de ningun modo antes de enero de 1885.»

«Los intransigentes del Consejo Superior de Instrucción pública, relativo á la instrucción en los establecimientos de enseñanza.»

—Telegrafian de Lisboa, c. de ayer:

«La Exposición de arte i se inaugurará el 12 de enero.»

«Se hacen grandes preparativos para recibir á los reyes de España.»

«El Palacio de la Exposición alumbra con luz eléctrica.»

«Se está organizando un salon esp. en el mismo Palacio de la Exposición.»

—Se confirma la noticia de que el Papa vá á pedir su opinión á los obispos acerca del actual estado de cosas, que Sr. Santidad cree inconciliable con la dignidad del pontificado.

La prensa avanzada de Italia sigue combatiendo duramente la tendencia manifestada por algunos gobiernos europeos de considerar de carácter internacional las leyes de garantías pontificias.

—En la Dirección general de Comunicaciones se ha recibido ayer el siguiente telegrama:

«Cuenca 27 (3.32 tarde).—El encargado de Tarancón me participa haberse quemado el correo de este punto á la Motilla en el dia de ayer, habiendo ardiendo dos paquetes, el de Cervera y Olivares, con sus bañijas. El fuego fué casual.»

¿Qué desgraciada es la correspondencia pública!

—En el teatro de Nimes se produjo en la noche del jueves una gran alarma, á causa de haberse inflamado una fuga de gas.

Al ver las llamas, varios espectadores empezaron á gritar: «¡fuego!» y un empleado cerró el contador del gas, dejando la sala á oscuras. El público intentó salir del salon, siendo muchas personas atropelladas en las puertas. Afortunadamente en los pasillos habia luces de aceite, y esto hizo mas fácil la salida del teatro, evitando muchas desgracias.

Pasado el primer momento de estupor, el público comprendió que no habia peligro alguno, y volvió á ocupar las localidades.

—En el correo de mañana saldrá el general Blanco para Barcelona, de cuya capitanía general tomará el mando inmediatamente.

—El nuevo embajador de Portugal en España, señor Andrade Corvo; salió ayer de Lisboa con dirección á Madrid.

—A consecuencia de las explicaciones que han mediado entre Rumania y Austria, han quedado zanjadas las diferencias

que mediaban entre ambos Estados.

Así lo dice un telegrama de ayer.  
—Telegrafían de Túnez, con fecha 27, que la columna mandada por el general Legerot ha permanecido cuatro días en Gabés, saliendo el 24 con dirección á Sax. En su marcha ha obtenido la sumision de todas las tribus rebeldes, excepto la de los Verquemas, los cuales siguen aislados cerca de la frontera de Tripoli. Se espera la pronta sumision de éstos.

**El meeting reformista arancelario.**

No se sabe aún si el anunciado y dos veces suspendido «meeting» de la Asociación para la reforma arancelaria se celebrará el 6 ó el 8 de enero próximo, pero es seguro que ya no sufrirá nuevos aplazamientos.

En ese meeting se dará cuenta de las exposiciones presentadas á las Cortes, pidiendo el restablecimiento de la 5.ª de la ley arancelaria de 1839 y la reforma de nuestras relaciones comerciales con Ultramar.

Respecto á estas últimas, la Asociación libre-cambista quiere:

1.ª Que se modifique el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda, suprimiendo el monopolio de la bandera para la navegacion y comercio entre la Península y las provincias ultramarinas, y la facultad que por el artículo 4.ª se concede al gobierno para suspender la reforma; y reducir, hasta donde sea compatible con el interés fiscal, los derechos que han de cobrarse desde enero de 1887, segun en artículo 2.ª así como los plazos en que han de quedar totalmente abolidos.

2.ª Que se reformen, con un critério puramente fiscal, los aranceles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, suprimiendo el derecho diferencial de bandera que se conserva en alguna de aquellas provincias, y facilitando todo lo posible las relaciones comerciales de la misma con la Península y con las naciones extranjeras.

Las exposiciones á que al principio nos hemos referido fueron ayer presentadas en el Congreso por el Sr. Aguilera y lo serán hoy en el Senado por el señor Merlo, y llevan las firmas de los señores Rodríguez (D. Gabriel) y Trompeta (Don Ildefonso), presidente y secretario, respectivamente, de la asociación reformista.

Para celebrar el «meeting» creemos que se ha alagado el teatro de Apolo.

—Como dijimos se reunió ayer tarde en el Congreso la comision de incompatibilidades; pero como no se halla en Madrid el presidente, y además faltan algunos de los individuos que la componen, les que quedan aquí no se resolvieron á retirar el dictámen presentado en la sesion anterior.

Decíase anoche que el Presidente de la Cámara, que retiró el dictámen de la órden del día en la sesion de ayer, ordenará mañana á la comision que retire el dictámen.

—En círculos por lo regular bien informados se aseguraba anoche que, con el fin de no crear dificultades al gobierno, los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas se hallaban dispuestos á renunciar el cargo de diputados á Cortes.

Si la noticia, como parece, es cierta, se anunciarán inmediatamente las vacantes de los distritos de Carmona (Sevilla) y de Nava del Rey (Vallolid).

—El general Blanco estuvo ayer en Palacio para presentar sus respetos á S. M. el rey.

Después pasó á visitar al Sr. Presidente del Consejo á los ministros de Ultramar y de Guerra, con quien ha comido ayer departiendo cordial y amistosamente sobre los asuntos de Cuba.

—El Sr. Aguilera ha resuelto al fin explicar mañana en el Congreso su anunciada interpelacion al Sr. ministro de Hacienda.

—Esta tarde el señor Maisonnave consumirá el tercer turno en contra del proyecto de ley autorizando á los ayuntamientos para contratar empréstitos.

La discusion parece será animada, pues segun anoche se decía, piensan presentar enmiendas los Sres. García San Miguel y Martin de Ollas.

—Noticias que tenemos por autorizadas hacen creer que el jueves terminarán

las sesiones en el Congreso por no tener la Cámara asuntos de que ocuparse.

—Ayer tarde se reunió en el Senado la comision del proyecto de reclutamientos y reemplazo.

El dictámen, conforme con el proyecto se leerá probablemente en la sesion de hoy.

Paris 27.

**Imparcial.—Madrid.**

Carencia absoluta de noticias políticas. Desde hace tres días se reúnen escasos grupos de periodistas, comentándose el resultado de las próximas elecciones de senadores.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Mr. Grévy, se trató de los asuntos corrientes.

También se dice que los ministros se ocuparon del Mensaje que deberá ser leído al reanudarse las tareas parlamentarias noticia que creo resultará desmentida, como sucedió al abrirse la legislatura.

—La «Gaceta de Irlanda» publica una alocucion del gobernador general, prohibiendo el uso y posesion de armas sin autorizacion especial de las autoridades. Esta medida se aplica por ahora á algunos condados.

—La caldera de un vapor ha reventado en los docks de Westpoint, en la Virginia, resultando veinte personas muertas y muchas heridas.

—Se han declarado en huelga los tejedores de Sampedor (Cataluña.)

—La comision de las provincias andaluzas encargada de contestar al interrogatorio formulado por la de presupuestos respecto á los derechos de azúcares de Ultramar, dejó ayer terminado un trabajo y lo entregó al presidente Sr. Moret.

—El tribunal de actas graves en su sesion de ayer, siguió examinando los extractos de las de Cartegena, Gandía, Lorca y otras.

Hasta pasadas las vacaciones no volverá á reunirse.

—Días pasados se presentaron cuatro sujetos armados en una casa de Pobladora del Valle (Zamora), exigiendo al dueño, que en ella se encontraba, quinientos mil reales, y amenazándole con la muerte si no entregaba aquella cantidad. Como quiera que en la casa no había mas que dos mil reales, los tomaron y se fueron tranquilamente.

—Esta tarde se reunirá el Senado en sesiones, para elegir, entre otras las comisiones que han de entender en los proyectos de ley de reglamento de campaña y de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—El jefe del partido demócrata monárquico, Sr. Moret, ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

«Partido demócrata dinástico de Cataluña: Como delegados de Gracia y otros puntos, y gran número de correligionarios, felicitan á V. E. y Junta directiva central, con motivo de la inauguracion solemne del Casino del partido en Barcelona, que acaba de realizarse con gran entusiasmo al grito de ¡Viva don Alfonso XIII El presidente, Camilo Raurett.»

—La disidencia que habia surgido en la comision que ha de dar dictámen en el proyecto del ferro-carril de Valladolid á Ariza, probablemente quedará terminada esta noche en la reunion que ha de celebrarse en el Congreso.

Madrid 31.

La Gaceta publica el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Anoche se reunió el Consejo de ministros ocupándose del próximo viaje de los reyes de España á Portugal.

Leyéronse algunos telegramas muy satisfactorios de Paris, dando cuenta del estado de las negociaciones que están practicándose para el arreglo del tratado de Comercio entre Francia.

También se dió cuenta de otro telegrama anunciando que habiase ultimado ya el convenio entre España y Suecia.

Mañana publicará la «Gaceta» los presupuestos generales del Estado y algunas otras leyes aprobadas por las Cortes.

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior español, 30 18.

Roma 30.—Continúa la polémica entre los periódicos italianos sobre la cuestion pontificia y sobre la actitud que se atribu-

ye al príncipe de Bismark para asegurar la independencia de la Santa Sede.

La prensa liberal insiste en que las potencias no tienen derecho á intervenir ni directa ni indirectamente en la ley de garantías. Algunos periódicos avanzados añaden que si el Papa no quiere resignarse con la situacion que tiene actualmente, puede optar por el partido de abandonar á Roma.

Los diarios católicos repiten que no puede seguir el actual estado de cosas, faltándole al Papa la suficiente libertad para el ejercicio de su alta mision.

Los órganos oficiosos niegan rotundamente que el gobierno italiano haya recibido hasta ahora ninguna comunicacion de Alemania acerca de la cuestion pontificia.

Paris 30.—Segun las noticias que se reciben de los departamentos, puede anunciarse ya con seguridad que el resultado de las elecciones que se verificarán el 8 de Enero próximo para la renovacion de una parte del Senado será favorable á los republicanos.

En algunos departamentos representados anteriormente por senadores monárquicos, tienen ahora asegurada la mayoría los candidatos republicanos segun afirman los órganos oficiosos.

Madrid 31.

El embajador de España en Roma insiste en pedir su relevo.

El señor Sagasta propone que la primera legislatura termine en el mes de Junio.

Asegúrase que ha sido prorogado por dos meses el tratado de Comercio entre Francia y España.

Madrid 31.

Sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy.

**Premios mayores.**

Primero: 13.083, Jerez.

Segundo: 9.546, Barcelona.

Tercero: 14.497, Zaragoza.

Cuarto: 16.349, Almería.

Los restantes premios mayores han correspondido á los números que siguen:

1.055, 36.494, 17.189, 30.011, 28.777, 14.152, 11.101, 39.137, 31.705, 24.235, 37.400, 5.327, 7.885, 27.483, 11.836, 20.462, 13.362, 30.758, 24.260, 33.382, 30.405, 23.389, 38.511, 18.975, 10.175, 13.946, 16.205, 15.218, 30.018, 39.470, 12.210, 21.034, 8.282, 13.977, 2.511, 30.086, 14.665, 10.777, 23.681, 21.590, 18.491, 17.017, 1.094, 4.263.

Madrid 31.

Se ha verificado en Palacio la recepcion oficial del ministro de Portugal.

Continúan verificándose satisfactoriamente las operaciones para la conversion de las amortizables.

Los reyes de España permanecerán en Lisboa cinco días.

Gran número de diputados y senadores regresan á sus distritos.

Han ocurrido nuevos desórdenes en Varsovia.

Paris 25.

Hoy ha fallecido en esta capital el general Berthaut, antiguo ministro de la Guerra.

Nueva-York 25.

El depósito de mercancías de Souths Street ha sido destruido por un incendio, calculándose las pérdidas en 500.000 duros.

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 27 de Diciembre de 1881.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Pelas.	Ots.
Vacunas .	»	3	3	3	»
Lanares .	49	10	29	2	90
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	5	3	8	5	50
Totales .	24	16	40	11	40

Palma 28 de Diciembre de 1881.

—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 1.º de Enero de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	2	4	3	24	»
4.ª clase.	»	4	1	»	»
Totales.	2	2	4	24	»

Palma 2 de Enero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 1.º á las 10'45 m.

Recibido en Palma á las 8'44 n.

La «Gaceta» publica muchas leyes de Hacienda.

Desmientese la combinacion de Gobernadores.

Se ha ultimado el arreglo del personal de Gobernacion.

El resultado de la conversion de las Deudas en España y el extranjero es sumamente satisfactorio.

Anunciase la dimision del señor Page.

Madrid 1.º á las 7 t.

Id. en id. á las 8'44 n.

Insístese en que el Sr. Rute será nombrado subsecretario de Gobernacion y el Sr. Caula Director de Aduanas.

La «Gaceta» publica el presupuesto y las leyes de Hacienda aprobadas ultimamente.

Hay escasez de noticias.

Todos los círculos están desiertos.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p.º . . . . .	81	95
Barcelona. . . . .	32	55
Palma. . . . .	32	55
Paris. . . . .	00	00
Coloniales. . . . .	00	00
Nortes. . . . .	00	00
Banco de España . . . . .	00	00
Empréstito de Cuba. . . . .	00	00
Francias. (nuevas) . . . . .	00	00
Orensés. . . . .	00	00
Banco de Castilla . . . . .	00	00
Ebros. . . . .	00	00
Noroestes. . . . .	00	00
Almansas. . . . .	00	00
Alicantes. . . . .	00	00
Subvenciones . . . . .	00	00
Amortizable. . . . .	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. . . . .	par	par

**VALORES LOCALES.**

ACCIONES.	DINERO. PAPER.	
	Duros.	SEPS.
Cambio Mallorquin. . . . .	78'00	00
Seguro Mallorquin . . . . .	8'50	00
Crédito Balear . . . . .	108	00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	74'00	00
Id. de Alaró . . . . .	00	20
Harinera Balear . . . . .	60'50	00
Dokcs almacenes generales vidriera Balear . . . . .	63'50	00
Alfombrera Balear . . . . .	00	00
Harinera Mallorquina . . . . .	00	00
Vinicola Mallorquina . . . . .	63	00
Vidriera Mallorquina . . . . .	31'00	00
Semolera Mallorquina . . . . .	00	27
Alumbrado por gas . . . . .	00	00
La Balear (Seguros incen.) . . . . .	104	00
Centro Farmacéutico . . . . .	13'00	00
Cordelera Española. . . . .	73	00
Industrial Algodonera. . . . .	00	00
Industrial Mercantil . . . . .	00	70
E.ª M.ª á vapor La Isleña. . . . .	00	25
Emp.ªs Marítimas á vapor. . . . .	82	00
Fábrica de sal de Ibiza. . . . .	83	00
La Cortezera . . . . .	00	00
Comercial Agrícola. . . . .	00	00
Curtidora Industrial. . . . .	00	00
Banco Mallorquin. . . . .	4'50	00
Id. de las Baleares . . . . .	25'00	00
	77'8	00

**CULTOS SACRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
SAN DANIEL, MÁRTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gna en Montesion, costeada por la Asociacion y vela al Santisimo Sacramento.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Dia 31.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorca, da 60 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 33 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 17 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., 35 pas., y efectos.

De Cagliari en diez dias Pailebot Salvador, de 104 ton., cap. D. Antonio Alzamora, con 7 mar., y trigo.

**DESPACHADAS.**

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., capitán D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

**ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.**

Formada por este Ayuntamiento la lista electoral para el nombramiento de Senadores con arreglo á lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley se anuncia al público que la referida lista permanecerá expuesta al público en la parte entera de esta Casa Consistorial desde el dia de hoy hasta el 20 del corriente, á los efectos que la misma Ley preveen.

Palma 1.º de Enero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.º de Enero de 1882.

**TRENES REGULARES.**

De Palma para Manacor y La Puebla, á las 3'25 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla, á las 3'50 (mixto), 8 mañana y 3'15 tarde.

De La Puebla para Palma y Manacor, á las 4'35 (mixto), 8'25 mañana y 3'35 tarde.

**TRENES PERIODICOS.**

Los juéves de Inca á Palma, á las dos tarde.

Los sábados de Palma á Inca, á las dos tarde.

Los domingos de La Puebla á Palma, á las cinco tarde.

Palma 19 de Diciembre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

**COLEGIO DE SANTA TERESA**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Establecido en el Pont d' Inca.

Convencido plenamente durante los años que tengo el honor de dirigir este Colegio; que el resultado mejor que puede sacarse de los escolares, es por medio del estímulo, por eso he procurado en todas las ocasiones y por todos los medios que han estado á mis alcances, alentar á los alumnos que á él concurren, y he obtenido el favorable resultado que el público ya conoce: en su consecuencia, he creído oportuno y conveniente añadir al Reglamento interior del Establecimiento, el siguiente artículo adicional.

Art. 25. «Todo alumno de este Colegio, que además de observar buena conducta moral y religiosa, llegase á obtener en el Instituto provincial previa oposicion tres premios ó tres menciones honoríficas, recibirá en premio como emblema de la santa patrona, una pluma de oro, y además se le rebajará la mitad de la pension, hasta tomar el Bachillerato é igualmente tendrá derecho á asistir gratuitamente á todas las clases de adorno que se dan en el establecimiento.»

Pont d' Inca 31 Diciembre de 1881.—El Director, Lorenzo Cruellas.

**INTERESANTE.**

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, asejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

**¡¡En tres meses!!**

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

**TINTORERIA PARISIENSE**

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastiaxos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

**OBRAS DE VENTA**

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateia y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juncios de un trabajador, por D. Miguel Quatgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcera, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

**Atencion Palmesanos**

Y

pueblos vecinos de esta Capital.

Todos hemos de llevar capa; no hay quien nos iguale de mucho en barato: Las capas de 16 duros las hemos rebajado á 7; alerta pues todos y proveerse de capaskartichs á 3 duros los de 9; Sobretodos á 3 duro; Trajes á 3 duros; inmenso surtido de géneros para la medida, últimas novedades, á precios baratísimos. Extraordinaria rebaja á fin de liquidar las grandiosas existencias que hay en la Bastreria Nueva de la calle del Sindicato, número 54, esquina á la calle de la Cuartera.

**AGENDA DE BUFETE PARA 1882**

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio; 2 pesetas y 25 céntimos.

**AGENDA DE BUFETE PARA 1882**

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

**AGENDA DE BUFETE PARA 1882.**

Es sin disputa alguna el libro de mas utilidad para todas las familias que deseen tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, á los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Coniene además, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de moneda; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid,» etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado á la inglesa y solo cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Carlos Bailly Baillieri ha hecho otra edicion económica que se vende al infimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc.

Se halla de venta en las librerias de D. Francisco Puigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

**Nodrizas.**

Se necesita una de buenas circunstancias. En esta imprenta informarán.

PRACTICO EN FARMACIA.—En la de los señores Bestard, se necesita uno que esté bien enterado del despacho. 8—3

**ANUNCIO.**

Habiéndose extraviado el viérnes 23 del actual un perro blanco, cruzado de galgo, y podenco y el lunes 26 tambien del que rige, una perrita podenca de unos 3 meses, blanca con una mancha roja debajo de un ojo, se suplica á la persona ó personas que los tengan en su poder se sirvan avisarse con su dueño que vive en la calle de la Bolseria número 32 tienda, quien gratificará á la persona que los presente.

**Pérdida.**

La persona que se haya encontrado un medallon ó guardapelo con un retrato dentro, puede presentarlo en la redaccion de «El Comercio,» Agua 1 y se le darán mas señas y u a gratificacion.

**A QUIEN CONVenga.**

Se venden los enseres de una tienda de harina. Informarán calle del Sindicato, número 149.

**VINO BLANCO AÑO 1878:**

Premiado en la Esposicion de Palma con medalla de plata á favor de D. Juan Ramon y Nadall calle del Arrabal número 17

**FELANITX.**

Se vende en casa de Matias Gomila calle del Call número 1 á 15 reales botella de litro.

**PALMA.**

**ANUNCIO.**

Se alquila una botiga situada en la calle de San Miguel número 91. En la casa número 89 de la misma calle informarán. 15—6

**ANUNCIO.**

En la calle de Dantús número 3, hay un segundo piso para alquilar. En la misma casa informarán.

**Recaudadores**

Rapides y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.